



COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Orden 2730/2022, de 24 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B) de la Comunidad de Madrid.

Como quiera que tras la publicación de la Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelven las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Personal Auxiliar de Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área B) de la Comunidad de Madrid, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, la aspirante que superó el proceso selectivo Doña Dolores Losada Carbajo, no presentó la documentación requerida en el plazo establecido en la base Décima de la Orden 2730/2022, de 24 de noviembre, y con el objeto de no declarar la plaza desierta y proceder a la cobertura de la plaza convocada, este órgano de selección HABILITA a la Dirección General de Función Pública a efectuar nuevos requerimientos de documentación a las personas aspirantes de la lista definitiva de admitidos, en número suficiente para poder continuar con la comprobación de la autobaremación incluida en las solicitudes de participación, pudiéndose realizar éstos mediante publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o por Notificación Individual, a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid (NOTE).

La Secretaria Titular del Tribunal Calificador

PADILLA GUTIERREZ

Firmado digitalmente por PADILLA

Dirección General de Función Pública Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo